



AUTORIZA LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EMPANADAS PARA ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE LA HIGUERA 2013.

LA HIGUERA, 1° DICIEMBRE 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y lo dispuesto en el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda del año 2004 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

- 1) La necesidad de adquirir empanadas de pino para actividades de celebración del aniversario N° 122 de la comuna de La Higuera;
- 2) Las Bases Administrativas y requerimientos técnicos confeccionados por el Jefe de Finanzas Municipal y la Encargada Municipal de Adquisiciones:

DECRETO EXENTO : 004613,

DECRETO

- 1) **Apruébense** las Bases Administrativas y especificaciones técnicas, que componen la propuesta pública denominada "EMPANADAS ANIVERSARIO COMUNA DE LA HIGUERA 2013";
- 2) **Llámesse a Licitación Pública**, para la adquisición del producto individualizado;
- 3) **Realícese la publicación** de los Bases Administrativas ya individualizados, así como las demás condiciones de la licitación, a través del sistema de información del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.
- 4) **Nómbrese** como Comisión de Evaluación a los señores (as):
 - Sergio Díaz Araya, Jefe de Finanzas Municipal.
 - Polette Chávez Ayala, Encargada de Adquisiciones Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



o m l
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CS
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (S)

Distribución :

- 1.- Depto de Administración y Finanzas
- 2.- Carpeta Adquisiciones
- 3.- Secretaría Municipal
CFG/SPA/pcha.